

M.RR.HH. No.001-2024

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PARA: ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO CONSUCOOP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 03 DE ENERO DE 2024

Estimado Director,

Deseándole éxito en sus actividades diarias, le informo que el Departamento de Talento Humano ha iniciado un proceso de investigación a raíz de que la Jefe de Unidad de Cumplimiento de Lavado de Activos notificó, a través de un informe, presuntos actos de incumplimiento en las labores de la Licenciada Fanny Melisa López Rivera. En este contexto, me dirijo a usted para solicitar su valioso apoyo en la designación de un representante para llevar a cabo el proceso administrativo correspondiente: la Audiencia de Descargo sobre la colaboradora Lic. Fanny Melisa López Rivera, Analista LAFT de la Unidad de Cumplimiento de Lavado de Activos. Este proceso se regirá por lo establecido en el **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL "CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS" (CONSUCOOP), enunciado MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN, ARTÍCULO 112.** Al cometerse una falta, él o los trabajadores responsables serán citados por el jefe de Recursos Humanos o por quien el Director Ejecutivo delegue, a una audiencia de descargo, para que, en unión del representante de los trabajadores, expongan lo que crean conveniente en su descargo. Si comparece solo, se oirá su parecer. Evacuadas estas diligencias y con el mérito que arrojen las pruebas, el empleador las sobreeserá o sancionará de conformidad con la escala del artículo anterior.

Con lo anterior, este Departamento de Talento Humano se dispone a cumplir con el procedimiento disciplinario enmarcado en el reglamento interno de trabajo y así documentar por escrito lo desarrollado en la Audiencia de Descargo, la cual ha sido programada para el día viernes 5 de enero del presente.

Sin más que agregar, quedo atenta a su respuesta.

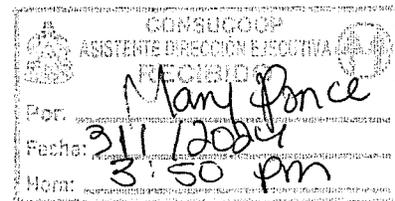
Atentamente,

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

CONSUCOOP

@CONSUCOOPHN

TH/LIZ
CC/archivo



M.RR.HH. No. 02- 2024

PARA: GERENTES, SUPERINTENDENTES, JEFES DEPARTAMENTOS Y UNIDADES CONSUCOOP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 05 DE ENERO DEL 2024.



Estimados,

Por medio de la presente, solicitamos que se remitan a este Departamento las necesidades existentes de aprendizaje continuo y fortalecimiento de conocimientos técnicos del personal bajo su cargo, con el objetivo de elaborar el plan de necesidades anual para el año 2024.

Adicionalmente, les informamos que la fecha límite para enviar la información es el lunes 8 de enero del presente año.

Atentamente,

TH/EPM

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

PARA: COLABORADORES CONSUCOOP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 03 DE ENERO DE 2024

Estimados colaboradores,

Por medio de la presente, se informa que a partir del día miércoles 04 de enero del presente, se restablecerá el horario laboral habitual de 8:00 am a 4:00 pm en este Consejo. En consecuencia, se da por concluido el periodo de teletrabajo y los horarios escalonados que fueron establecidos en fechas previas.

Asimismo, se les recuerda lo anterior, fundamentado en el **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL "CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS" CONSUCOOP** enunciado **CAPITULO VII HORARIOS Y JORNADAS DE TRABAJO, DIAS FERIADOS HORARIO DE TRABAJO ARTÍCULO 37.-Horario de lunes a viernes es el siguiente: De lunes a viernes de: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

El incumplimiento a dicho horario queda sujeto aplicación de sanciones tal y como se estipula en el **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL "CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS" CONSUCOOP** enunciado **MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN ARTÍCULO 100.-** El incumplimiento de las prohibiciones y obligaciones por parte de **LOS TRABAJADORES**, así como toda violación o desacato de su parte a las leyes, reglamentos, Contrato de Trabajo y demás normas aplicables, deberá ser reportado inmediatamente al jefe respectivo por **LOS TRABAJADORES** que lo presencien, constaten o descubran, a efecto de que se adopten las medidas correspondientes.

Sin más que agregar,

M.RR.HH. No. 04- 2024

PARA: GERENCIAS, SUPERINTENDENTES, JEFATURAS
CONSUCOOP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: PLAN DE NECESIDADES 2024

FECHA: 04 DE ENERO DEL 2024.

Estimados,

Por medio de la presente, se solicita que se envíe al Departamento de Talento Humano las necesidades de contratación de personal de sus áreas a cargo, con el fin de elaborar el Plan de Necesidades de Talento Humano 2024. considerando la siguiente estructura:

1. Denominación del Cargo
2. Funciones y Responsabilidades
3. Cantidad de colaboradores requeridos

La información debe ser remitida en formato Excel al correo de la Licenciada Selenia Galo (bgalo@consucoop.hn) con copia a Licenciada Lilian Acevedo (lacevedo@consucoop.hn), a más tardar el 10 de enero de 2023.

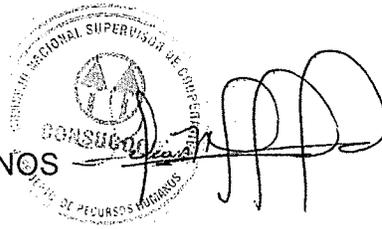
Atentamente,

M.RR.HH. No 05 - 2024

PARA: DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. KAREN ARTEAGA
JEFE DE COMPRAS

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 09 DE ENERO DEL 2024.

Estimado Licenciado Douglas,

Con mis acostumbradas muestras de respeto, me dirijo a usted con el fin de solicitar su autorización para llevar a cabo la compra de uniformes para el personal de Servicios Generales.

Auxiliares de Limpieza:

4 camisas de tela estilo bata

4 pantalones de tela

Colores Azul, y Gris

Motoristas

4 camisas estilo manga larga

Colores Azul y Gris.

Atentamente,

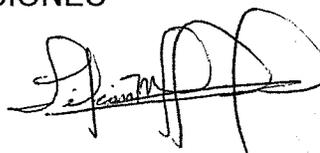
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CONSUCOOP
9/1/2024.
9:17 a.m.
Vera Alvarado.

M.RR.HH. No. 006 - 2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. KAREN ARTEAGA
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: SOLICITUD DE AGENDAS

FECHA: 04 DE ENERO DEL 2024.

Por este medio solicito se realice la compra de 130 agendas para el personal permanente y personal de servicios profesionales de las diferentes áreas de este Consejo.

Atentamente,

Recibido
Yara Alvarado
9/10/2023
11:53 pm

COOPERATIVA
CONSUCOOP
FECHA 12/01/2024
HORA 1:46 p.m.
NOMBRE Lesly Rivera

M.RR.HH. No. 07- 2024

PARA: LIC: DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: KAREN ARTEAGA
JEFA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
ROLANDO MARADIAGA
OFICIAL DE BIENES NACIONALES

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS




ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 12 DE ENERO DEL 2024.

Estimado Licenciado Rivera,

Deseándole éxito en sus delicadas funciones, Por este medio se notifica, que para este nuevo año se tiene a consideración llevar a cabo capacitaciones de manera presencial en nuestras instalaciones. Con este propósito, se ha planificado de no mediar inconveniente, acondicionar el salón de capacitación equipado con los medios apropiados para llevar a cabo dichas sesiones.

A continuación, se detallan los materiales necesarios para poder acondicionar la sala de capacitaciones:

- Mision, visión y objetivos de Consucoop en material acrílico.
- Pizarra acrílica rodante o instalada en la pared.
- Oasis.
- Mesas (cantidad: 13).
- Extensiones (cantidad: 2).
- Sillas (cantidad: 16).

Nota: Verificar el estado físico actual del equipo con el fin de asegurar que la sala de capacitación se encuentre en óptimas condiciones.

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

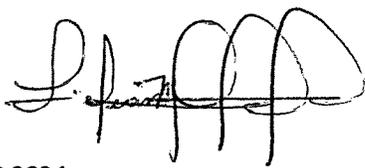


M.RR.HH. No. 08-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. VERA ALVARADO
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: BONOS DE VACACIONES ENERO 2024

FECHA: 12 DE ENERO DE 2024

Estimado Licenciado,

Por este se remiten bonos de vacaciones correspondientes al mes de enero de 2024; se adjunta detalle,

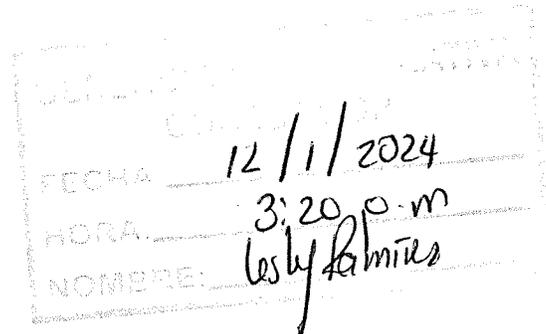
RECIBIDO
15/1/2024
2:26 p.m.
lesly ramirez

M.RR.H. No.09-2023

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. VERA ALVARADO
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Liliana Acevedo'.

ASUNTO: REMISIÓN DE PLANILLA DE PAGO I QUINCENA DE ENERO 2024

FECHA: 12 DE ENERO DE 2024

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planilla de pago de servicios personales correspondiente a la primera quincena del mes de enero de 2024:

- Planilla de sueldos empleados Cuscatlán, L. 960,282.76 (I quincena de enero 2024)
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L. 40,613.65 (I quincena de enero 2024)
Ernesto Porfirio Colindres Sevilla
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L. 10,462.43 (I quincena de enero 2024)
Mary Joseph Ponce
- Planilla de sueldo de empleado Banco de Occidente, L. 32,640.58 (I quincena de enero 2024), José Daniel Barahona.
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 26,277.13 (I quincena de enero 2024), Luis Fernando Sarmiento Santos.
- Planilla de sueldo de empleado Banco Atlántida, L.32,481.22 (I quincena de enero 2024), Douglas Alberto Rivera.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



M.RR.HH. No.010-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



15/01/2024
2:26 p.m.
Lilian Acevedo

ASUNTO: LO SOLICITADO

FECHA: 15 DE ENERO DE 2024

Estimado Licenciado,

A continuación, detallo el Plan requerido de Compras del Departamento de Talento Humano:

Mobiliario y Equipo:	Un (1) escritorio Ejecutivo color negro o gris.
	Un (1) archivero para expedientes color negro
Equipo de Computación:	Tres (3) computadoras portátiles
	Dos (2) mouses inalámbricos con sus baterías
Otros Equipos de Oficina:	Un (1) organizador de documentos de dos o tres niveles
	Una (1) trituratora de papel.

Sin más que agregar,

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



M.RR.HH. No 11- 2024

PARA: COLABORADORES
CONSUCOOP

DE: LICDA. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CONSUCOOP

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 10 DE ENERO DEL 2024

Estimados Colaboradores

Por este medio se informa a todo el personal permanente que se procederá a imprimir el Carnet Institucional, ya que se realizarán actualizaciones en la dirección y los números telefónicos. En este sentido, se les convoca a que se presenten en el área de Comunicaciones, donde la Licenciada Mary Joseph Ponce tomará las fotografías necesarias para la actualización de los carnets.

Para aquel personal que se haya actualizado recientemente y cuya fotografía ya tengamos registrada, se utilizará en caso de no poder asistir a la convocatoria.

Es importante destacar que esta convocatoria es de carácter urgente y obligatorio. La fecha límite para llevar a cabo este proceso es el 12 de enero de 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

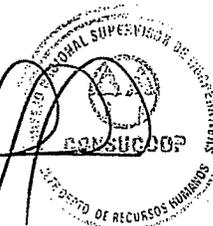


M.RR.HH. No. 012- 2024

PARA: FANNY MELISSA LOPEZ RIVERA
ANALISTA LAFT/UCLAFT

CC: VANESSA POSSE
JEFE / UCLAFT

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 11 DE ENERO DE 2024

Licenciada López

Después de haber analizado el procedimiento correspondiente y ejecutada la Audiencia de Descargo realizada el jueves 05 de enero, en la cual se efectuarían las aclaraciones pertinentes en relación con el "INFORME SOBRE SITUACIONES DE INDISCIPLINA, FALTAS AL REGLAMENTO INTERNO DE CONSUCOOP EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES", se le informa que, tras realizar las investigaciones respectivas, el análisis y la evaluación del contenido en el documento de la Audiencia de Descargo, así como la revisión de los anexos presentados en calidad de pruebas pertinentes para respaldo, dan suficiente mérito a este Departamento de Talento para desvirtuar los señalamientos imputados.

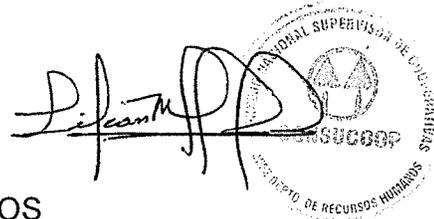
En este memorándum se plasma la correspondiente acción determinada amparada en el Artículo 121 del Reglamento Interno del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, que literalmente dice: "ARTÍCULO 121.- Si los descargos que se hicieren y/o de las pruebas que aportare EL TRABAJADOR, la autoridad ante quien se celebre la audiencia, estableciere claramente la inocencia del mismo, se mandará a archivar la documentación en el expediente personal de EL TRABAJADOR."

Por lo anterior, se le invita a cumplir cabalmente con lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo y el Código del Trabajo, que literalmente establecen:

M.RR.HH. No. 013- 2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: REMISIÓN DE CESANTÍA EMPLEADOS

FECHA: 12 DE ENERO DEL 2024.

Licenciado Rivera,

Por medio de la presente remito a su persona el cálculo estimado del valor que corresponde de cesantía de los empleados de la Institución incluyendo personal de ingreso, hasta el 31 de diciembre del presente año 2024, el cual asciende a **L. 20,033,823.22**

Nota: se adjunta detalle de cálculo.

Atentamente,

GERENCIA ADMINISTRATIVA
CONSUCOOP
FECHA: 12/01/2024
HORA: 11:03 am
NOMBRE: Yara Alvarado

Cc: Contabilidad

M.RR.HH. No 14 - 2024

PARA: GERENCIAS, SUPERINTENDENCIAS Y JEFES DE UNIDAD

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS




ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Estimado Licenciado,

Con mis acostumbradas muestras de respeto, me dirijo a usted con el fin de solicitar de su valioso tiempo para poder atender al Joven Ariel Matamoros quien el 8 de enero asumió el Puesto de Analista de Cooperacion y Proyectos en la Gerencia de Planificación, Gestión de Proyectos y Cooperacion. Ya que como parte del proceso de inducción estamos incluyendo visitas en las diferentes áreas de la Institución, con el fin de que el nuevo colaborador tenga un conocimiento integral de las funciones que desempeña cada Unidad, Área, Gerencia y Superintendencias.

Adjunto cronograma.

Sin otro particular,

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

PARA: MIGUEL EDUARDO LARA ORDOÑEZ
OFICIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS

CC: ABG. ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

ABG. GERARDO SAGASTUME
JEFE DE REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 12 DE ENERO DE 2024

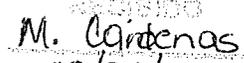


En atención al memorándum R.N.C No 08-2024 que contiene solicitud de permiso o licencia remunerada a favor del colaborador Miguel Eduardo Lara Ordoñez, para participar de clases de carácter obligatorio, en modalidad presencial con horario de 8 am a 3 pm, esto como requisito previo a finalización de estudios este Departamento de Recursos Humanos ha realizado el análisis de dicha petición amparada en el artículo 46 enunciado g del Reglamento Interno de Trabajo del CONSUCOOP, que literalmente dice: *Las demás que por razones calificadas y que a juicio del titular de la dependencia fueren causa suficiente para los fines indicados, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran y la conveniencia o interés de la Administración Pública.* en virtud de lo anterior me permito dar respuesta a su solicitud, siendo pertinente para tal efecto, realizar las siguientes consideraciones:

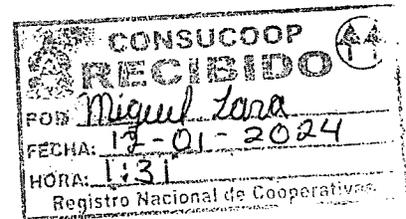
1. Se otorgan los días lunes 15, martes 16 y miércoles 17 del mes de enero del presente año en condición de licencia remunerada con goce de sueldo.
2. Se otorgan los días jueves 18 y viernes 19 del mes de enero del presente año a cuenta de vacaciones.

Sin otro particular,

Atentamente,



M. Cardenas
12/01/2024
1:35 pm



M.RR.HH. No. 016- 2024

PARA: ABOG. ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

CC: ABOG. KARLA BUSTILLO
ENCARGADA DE ASESORIA LEGAL

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

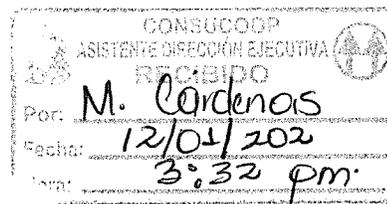
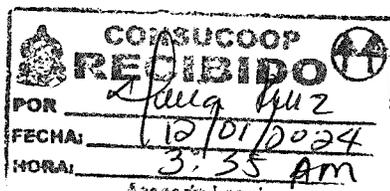
FECHA: 12 DE ENERO DEL 2024

Estimado Director,

Por este medio el Departamento de Recursos Humanos le remite copia del Convenio de Cooperación Educativa proporcionado por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC).

Solicitamos su respectiva revisión, y de ser considerado como un beneficio para los empleados de la Institución, para que puedan seguir desarrollándose de manera académica y profesional.

Atentamente,



M.RR.HH. No 17 - 2024

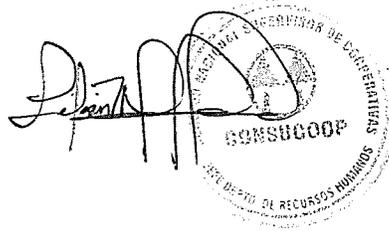
PARA: DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. KAREN ARTEAGA
JEFE DE COMPRAS

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

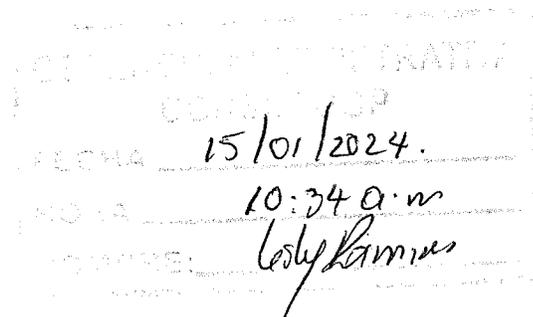
FECHA: 15 DE ENERO DEL 2024.



Estimado Licenciado Douglas,

Con mis acostumbradas muestras de respeto me dirijo a usted con el fin de solicitar su autorización para realizar la compra de una maquina impresora de carnets, en vista que por orden del Señor Director se cambió el diseño del mismo, siendo este objeto de reimpresión de todo el lote de carnets de los colaboradores de la institución, por lo que, hacer usos tercerizados para esta gestión representa un alto costo para este Consejo es por ello que contar con nuestro equipo es una opción que nos ayudaría ahorrar gastos de tiempo y económicos.

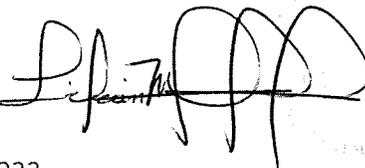
Atentamente,



M.RR.HH. No.018-2024

PARA: COLABORADORES
CONSUCOOP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: IMPUESTO VECINAL DEL AÑO 2023

FECHA: 16 DE ENERO DE 2024

Estimado Colaboradores,

Por este medio hago de su conocimiento que el Impuesto Vecinal de la Alcaldía Municipal será deducido en dos (2) quincenas (I y II quincena) en enero de 2024.

Posterior a la deducción podrán reclamar su solvencia en marzo de 2024.

Sin más que agregar,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

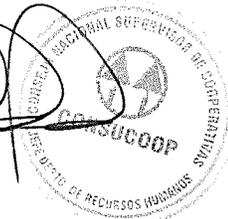


M.RR.HH. No.019-2024

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERINTENDENTES Y UNIDADES DE CONSUCOOP

CC.: ABOGADO ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: PROGRAMACIÓN VACACIONES DE PERSONAL A CARGO

FECHA: 17 DE ENERO DE 2024

Por este medio se remite cuadro de vacaciones actualizadas del personal a cargo, dicha información se envía para que, se realice la programación de vacaciones de su Departamento y a la vez brindar el detalle de quien estaría cubriendo durante la ausencia de los colaboradores, deberán notificar por escrito y en formato digital al correo electrónico talentohumano@consucoop.hn a más tardar el día 19 de enero del presente año.

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

TH/LIZ
CC/archivo



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No 20 - 2024

PARA: ABOGADO ERNESTO COLINDRES
GERENTE ADMINISTRATIVO
CONSUCOOP

DE: LICDA. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CONSUCOOP



ASUNTO: LO DESCRITO.

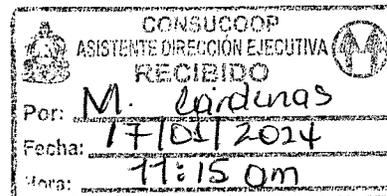
FECHA: 17 DE ENERO DEL 2024

Estimado Abogado

Por este medio me dirijo a usted con el fin de solicitar su firma para los siguientes contratos:

Nombre	Área	Puesto
María Eugenia Mejía Palacios	Comisión ad-hoc	Liquidación de Cooperativas
Isis Paola Salgado Guillen	Comisión ad-hoc	Abogada
Keren Melissa Amaya Sánchez	Recepción	Recepcionista

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

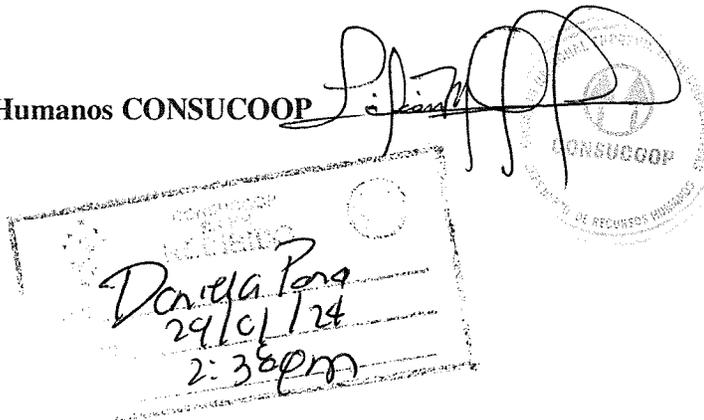
M.RR.HH. No.021-2024

PARA: Ernesto Colindres
Director Ejecutivo CONSUCOOP

DE: Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos CONSUCOOP

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 17 de enero 2024.



Director Ejecutivo:

En seguimiento al cumplimiento de las necesidades de contrataciones de personal para la Superintendencia de Cooperativas con Activos Menores a 5 Millones (SCAM) y en respuesta a la requisición de personal remitida a este Departamento de Recursos Humanos para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y/o promoción interna en el puesto de Jefe de Supervisión de esta dependencia, se considera la promoción interna como una excelente oportunidad para garantizar la retención del talento, el compromiso y la motivación del empleado.

En colaboración con el Superintendente de Superintendencia de Cooperativas con Activos Menores a 5 Millones (SCAM), se llevó a cabo el proceso de entrevistas para la promoción interna, en el cual participaron los colaboradores Merlliu Javier Alvarado y Nelson Alexis Flores Mondragón.

Adjunto remito el Informe Ejecutivo de Evaluación del Departamento de Recursos Humanos para su análisis y autorización, donde se recomienda la promoción del Master Nelson Alexis Flores Mondragón.

El cambio administrativo tendría efectividad a partir del 01 de febrero 2024.

Sin otro particular,

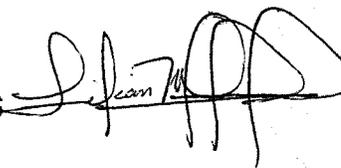
Atentamente.



M.RR.HH. No.022-2024

PARA: COLABORADORES
CONSUCOOP

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

FECHA: 17 DE ENERO DE 2024

Estimado Colaboradores,

Se informa a todos los colaboradores que aplican Impuesto Sobre la Renta (ISR), que el mismo está sujeto a cambios y/o ajustes, los cuales serán aplicados a partir de la II quincena de enero y febrero de 2024, en virtud que aun no se ha recibido instrucciones del SAR de plantilla actualizada para calculo 2024.

Asimismo, se aclara que el cálculo de las deducciones del Impuesto Vecinal correspondiente al año 2023 es el correcto. Hemos trabajado con la tabla actualizada proporcionada por la Alcaldía Municipalidad del Distrito Central.

Sin más que agregar,

Atentamente,

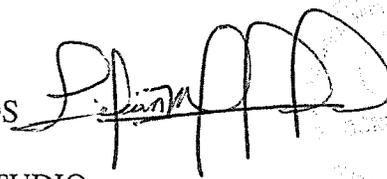
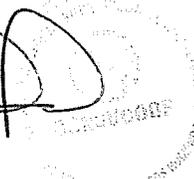
Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

PARA: ABOG. GISELLE BAQUEDANO
OFICIAL JURIDICO DE ASESORIA LEGAL

CC: ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

CC: ABOG. JENNIFER MORALES
ASESORA LEGAL

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: RESPUESTA DE PERMISO DE ESTUDIO

FECHA: 18 DE ENERO DEL 2024

Estimada Abog. Baquedano,

Por este medio, se da respuesta a la solicitud de permiso presentada por su persona en fecha 18 de enero del presente año, amparada en el artículo No. 95, inciso c) del Reglamento Interno de Trabajo del CONSUCOOP, que literalmente dice:

“...Artículo 95. El personal del CONSUCOOP, además de los derechos consignados en las normas señaladas en el Artículo anterior, tendrá los siguientes:

c) El Director Ejecutivo, Administrador General, Superintendentes y jefe de Recursos Humanos podrán autorizar permisos sin reducción del sueldo a su personal para asistir a clases en la Universidad o cualquier otro centro de enseñanza, durante una hora diaria de la jornada ordinaria de trabajo, siempre y cuando con ello no se menoscabe el normal desenvolvimiento de la dependencia y no exista otra hora para recibirla, debiendo comprobarse este extremo. La Jefatura de Recursos Humanos deberá llevar un control de rendimiento académico para otorgar este derecho y será la única unidad encargada de dar la aprobación del permiso previa autorización del jefe inmediato...”

En virtud de lo anterior, se le notifica que su solicitud ha sido aprobada por este Departamento. Por lo tanto, en mi condición de Jefe de Recursos Humanos, se le solicita presentar de manera trimestral el historial de clases aprobadas, así como una constancia de carrera debidamente firmada y sellada por el decano de la carrera.

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

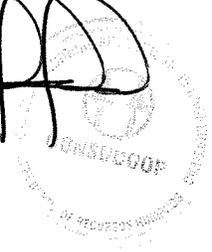
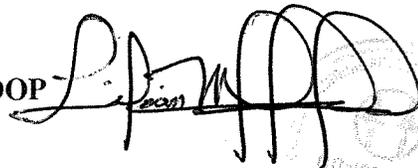
M.RR.HH. No.023-2024

PARA: Ernesto Colindres
Director Ejecutivo CONSUCOOP

DE: Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos CONSUCOOP

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 19 de enero 2024.



Director Ejecutivo:

En seguimiento a la requisición de Promoción Interna presentada a este Departamento de Recursos Humanos por parte de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito para dar cobertura al cargo de Coordinador de Cooperativas de Ahorro y Crédito, se remite a continuación el Informe Ejecutivo de Promoción Interna el cual detalla a cabalidad el cumplimiento de lineamientos para la ejecución de dicha promoción y/o ascenso.

Considerando lo manifestado por la línea de mando de la Superintendencia se realiza el proceso de promoción seleccionando de manera directa a los Licenciados Julio Ávila y Darlin Matute quienes ascenderán en forma vertical respectivamente cubriendo el cargo de Coordinador de Cooperativas de Ahorro y Crédito gozando de un incremento salarial según la categoría de los mismos siendo esta una excelente oportunidad para garantizar la retención del talento, el compromiso y la motivación del empleado.

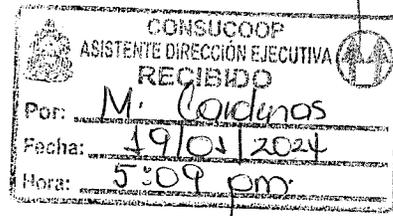
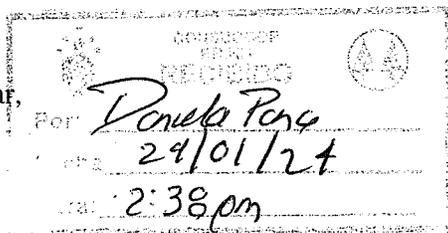
Adjunto remito el Informe Ejecutivo de Evaluación del Departamento de Recursos Humanos para su análisis y autorización, donde se recomienda la promoción del Master Julio Ávila y Lic. Darlin Matute.

El cambio administrativo tendría efectividad a partir del 01 de febrero 2024.



Sin otro particular,

Atentamente.



Handwritten signature and date: 29-1-2024

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735, Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 025-2024

PARA: LICENCIADO DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: SOLICITUD COPIAS DE LLAVE DE OFICINA

FECHA: 02 DE FEBREO DE 2024

Estimado licenciado Rivera

Por este medio, solicito su apoyo para realizar la gestión correspondiente en el sacado de 3 copias de la llave de la oficina del Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro particular,

Atentamente.

02/02/24.
10:00a-m
Lesly Ramirez

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735.
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



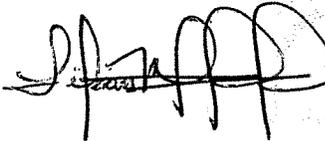
@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 26 -2024

PARA: DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

C.C: KAREN ARTEGA
JEFE DE ADQUISICION Y CONTRATACIONES

DE: LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER.

FECHA: 23 DE ENERO DEL 2024

Estimado Licenciado Rivera,

Por medio de la presente, les informamos que el día jueves 25 de enero de cada año se conmemora el Día de la Mujer Hondureña. Dada la relevancia de esta fecha, solicitamos la realización de una celebración con el propósito de brindar un espacio donde todo el personal femenino pueda convivir.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo para llevar a cabo esta iniciativa, que busca reconocer y valorar la contribución y el esfuerzo cotidiano de las mujeres en nuestra institución.

Atentamente,

JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CONSUCOOP
FECHA 23/01/24
HORA 10:44 a.m.
Liliana Acevedo

TH/EPM

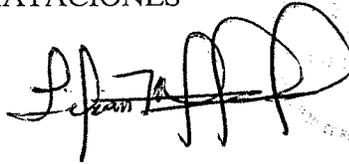


M.RR.HH. No. 27 -2024

PARA: DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

C.C: KAREN ARTEGA
JEFE DE ADQUISICION Y CONTRATACIONES

DE: LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRAS DE PLATILLOS DE BOQUITAS

FECHA: 23 DE ENERO DEL 2024

Estimado Licenciado Rivera,

Se solicita la adquisición de 2 a 3 platillos de boquitas para la fecha 25 de enero, con motivo de la capacitación sobre la prevención del cáncer de mama que será impartida por el Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas (CCEC) en nuestras oficinas de CONSUCOOP.

La compra de estos platillos tiene como finalidad asegurar un entorno cómodo y propicio para el personal exclusivo del Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas (CCEC) durante la sesión de capacitación, que se llevará a cabo desde las 09:00 a.m hasta las 11:00 a.m.

Atentamente,

GERENCIA ADMINISTRATIVA
CONSUCOOP
FECHA 23/01/24.
HORA 10:44 a.m
LILIAN ACEVEDO

TH/EPM

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 28- 2024

PARA: ABOG. ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

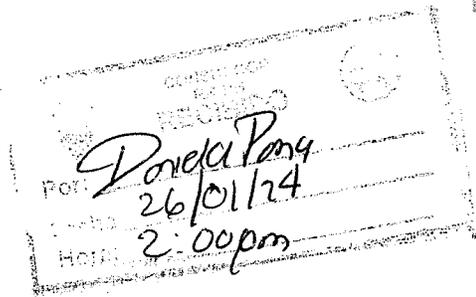
CC: DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: ABOG. JENNIFER MORALES
ASESORA LEGAL

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 26 DE ENERO DEL 2024

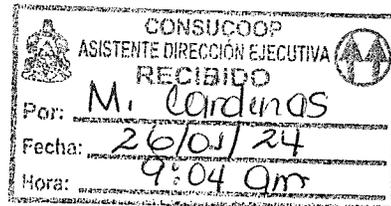
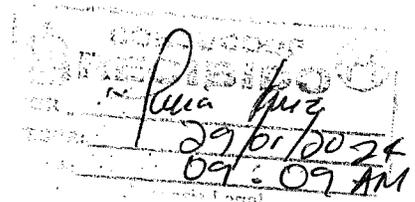


Estimado Director,

Por este medio, le solicito el visto bueno y la aprobación para la cancelación laboral de la colaboradora Daniela Cristina Ortega Lazo. Esta empleada ha desempeñado el cargo de Asistente de Recursos Humanos desde el 02 de julio del año 2018. Por decisión administrativa, se ha acordado que la cancelación será efectiva hasta el 30 de enero del presente año 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,



M.RR.HH. No.030-2024

PARA: LIC. DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LIC. VERA ALVARADO
OFICIAL DE UPEG

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: REMISIÓN DE PLANILLAS DE PAGO MES DE ENERO 2024

FECHA: 26 DE ENERO DE 2024

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planillas de pago del mes enero de 2024 de préstamos y retenciones de empleados de este Consejo:

- Planilla Coop. Elga: L. 55,370.00
- Planilla de Coop. Sagrada Familia L. 131,858.25
- Planilla de Coop. 15 de Septiembre L. 106,660.00
- Planilla de sueldo de Coop. Arsenault L. 12,146.13
- Planilla de Coop. Usula L. 21,237.50
- Planilla de Cuscatlán: L. 134,662.58
- Planilla INJUPEMP: L. 879,841.91
- Planilla ISR: L. 163,072.15
- Planilla IHSS: L. 101,885.34
- Planilla Seguro Médico Privado: 25,600.00
- Impuesto Vecinal DC: L. 143,763.13
- Impuesto Vecinal SPS: L. 1,574.23
- Impuesto Vecinal Choluteca: L. 2,290.00

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 31-2024

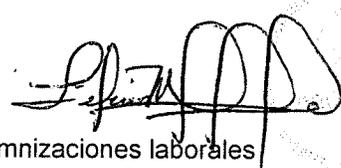
PARA: Lic. Douglas Rivera
 Gerente Administrativo

C.C: Vera Alvarado
 Oficial UPEG

DE: Lic. Lilian Acevedo
 Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO: Pago de prestaciones e Indemnizaciones laborales

FECHA: 29 de enero del 2024.



SECRETARÍA DE TRABAJO
 29/01/24.
 3:17 p.m.
 Gaby Remon

Por este medio solicito a su persona realizar el pago del 100% de sus prestaciones e indemnizaciones laborales, de la ex empleada **DANIELA CRISTINA ORTEGA LAZO**, autorizadas por la Dirección Ejecutiva, en vista que, a partir del 31 de enero del presente año, ya no labora más en la Institución.

Cabe mencionar que la señora Ortega, mantiene préstamos con las Instituciones con las que actualmente se tiene convenio. Se adjunta copia de la siguiente documentación:

- Copia del cálculo de prestaciones e indemnizaciones laborales por la Secretaria de Trabajo por el valor de (Lps. 214,379.80)
- Copia de constancia de deducción de préstamo de INJUPEMP (Lps. 79,344.22)
- Copia de constancia de deducción de préstamo de Cooperativa Sagrada Familia (Lps. 40,361.03)
- Copia de constancia de deducción de préstamo de Cooperativa Arsenault Limitada (Lps. 13,265.00)
- Copia de constancia de deducción de préstamo de Banco Cuscatlán (Lps. 151,381.67)
- Copia de constancia de deducción de préstamo/anticipos Cooperativa 15 de septiembre (Lps. 243,969.88).

Se detallan deducciones:

Detalle desembolso a pagar	
Cálculo de derechos prestaciones e indemnizaciones laborales	L. 214,379.80
Preaviso	L. 46,645.80
Cesantía	L. 116,614.50
Cesantía Proporcional	L. 13,540.24
Aguinaldo Proporcional	L. 1,554.85
Décimo Cuarto mes proporcional	L. 10,883.95
Vacaciones pendientes	L. 14,312.49
Bono de vacaciones	L. 10,827.97
Subtotal	L. 214,379.80
(-) Préstamo INJUPEMP	L. 79,344.22
(-) Préstamo Cooperativa Sagrada Familia	L. 40,361.03
(-) Préstamo Cooperativa Arsenault Ltda.	L. 13,265.00
(-) Préstamo Banco Cuscatlán	L. 26,542.90
(-) Pago de Anticipos Cooperativa 15 de Septiembre	L. 54,866.65
Total a pagar empleado	L. 0.00

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
 Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
 Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

PARA: ABOGADO ERNESTO COLINDRES
DIRECTOR EJECUTIVO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: REMISIÓN DE CONTRATOS

FECHA: 29 DE ENERO DE 2024

Sirva el presente escrito para remitir los siguientes contratos de trabajo con modalidades varias que a continuación se detallan:

CONTRATOS PRIVADOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO LIMITADO a favor de las colaboradoras:

- Abogada María Eugenia Mejía Palacios
- Isis Paola Salgado Guillen

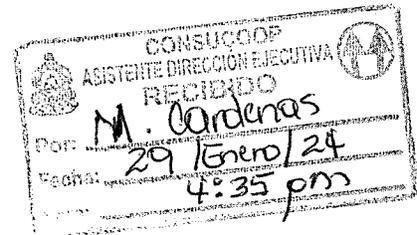
CONTRATOS POR TIEMPO DEFINIDO a favor de los colaboradores:

- Breisy Nayeli López Durón
- Jafeth Omar Izaguirre Amaya
- Keren Melissa Amaya Sánchez

CONTRATOS POR TIEMPO INDEFINIDO a favor de los colaboradores:

- Elvin Josué Gómez Flores
- Josué Luis Ramírez Izaguirre

Atentamente,



M.RR.HH. No. 033-2024

PARA: DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: LICENCIADA KAREN ARTEAGA
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: SOLICITUD DE DESCARGO DE BIENES Y EQUIPO

FECHA: 31 DE ENERO DE 2024

Estimado Licenciado Douglas

Sirva el presente para saludarle y, a su vez, solicitar su apoyo en la gestión correspondiente al proceso de descargo de bienes y equipo que está asignado a la Licenciada Daniela Cristina Ortega Lazo quien dejó de laborar para el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) en fecha 30 de enero del 2024.

En espera de su propicia gestión para la actualización en la disponibilidad del equipo y su respectiva reasignación.

Atentamente,

[Handwritten signature]
31/1/2024
3:55

[Handwritten signature]

RECIBIDA
31/01/24
3:51 p.m.
[Handwritten signature]

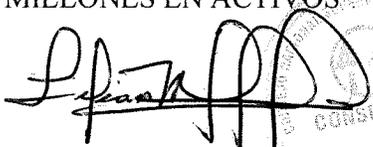


M.RR.HH. No. 035-2024

PARA: LICENCIADA ANA ELIZABETH ESPINOZA
SUPERINTENDENTE DE OTROS SUBSECTORES DE
COOPERATIVAS

CC: LICENCIADO NELSON VALLE
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OTROS SUBSECTORES DE
COOPERATIVAS

ABOGADO LUIS SARMIENTOS
SUPERINTENDENCIA DE OTROS SUBSECTORES DE
COOPERATIVAS MENORES A 5 MILLONES EN ACTIVOS

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS 

ASUNTO: NOTIFICACIÓN OFICIAL DE PROMOCIÓN INTERNA LIC.
NELSON ALEXIS FLORES MONDRAGON

FECHA: 31 DE ENERO DE 2024

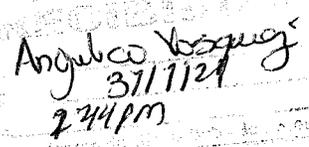
Estimada licenciada Espinoza

Por este medio, se hace de su conocimiento, que la Dirección Ejecutiva de este Consejo aprobó la promoción/ascenso del Licenciado Nelson Alexis Flores Mondragón siendo promovido al cargo “Jefe de Supervisión Superintendencia de Otros Subsectores de Cooperativas Menores a 5 Millones en Activos”, esto como resultado a su excelente desempeño, experiencia en el área y la carrera institucional en este Consejo en el cargo de Coordinador de Supervisión.

Para efectos de una apropiada transición al cargo, se hace de su conocimiento que dicho traslado de área será **efectivo a partir del 01 de febrero del 2024**, esperando que deje las funciones y actividades en el puesto de Coordinador en modalidad operativa.

Sin otro particular,

Atentamente.


31/1/24
2:44 PM


31/01/24

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

TH/LIZ

M.RR.HH. No.036-2023

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo

DE: Lic. Lilian Acevedo
Jefe de Recursos Humanos



CC. Lic. Vera Alvarado
Oficial de UPEG

ASUNTO: Remisión de planilla de INFOP enero 2024

FECHA: 31 de enero de 2024

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planilla de pago de servicios personales correspondientes a la planilla de INFOP enero 2024 :

Planilla de INFOP: L. 42,487.83

Sin más que agregar,

Atentamente,

REFERENCIA ADMINISTRATIVA
CONSUCOOP
FECHA 31/1/24
HORA 2:36 p.m.
NOMBRE Leslie Lomin

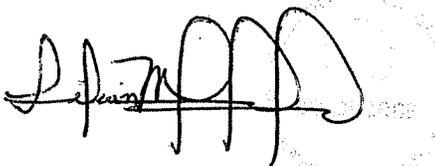
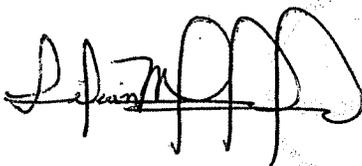
Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 37 -2024

PARA: DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE: LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO



FECHA: 31 DE ENERO DEL 2024

Estimado Licenciado Rivera,

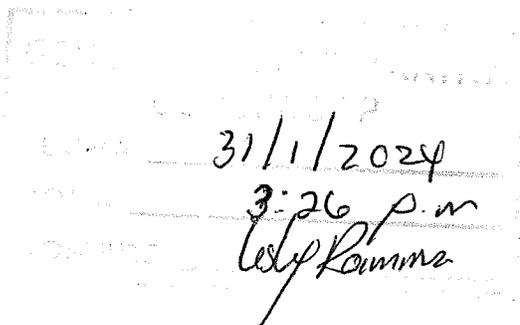
Por medio de la presente, se solicita de no mediar inconveniente la adquisición de 6 a 8 platillos de aperitivos para el día 09 de febrero, en conmemoración a la charla sobre Anticorrupción en Instituciones Públicas, que será dirigida por la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) en nuestras instalaciones de CONSUCOOP.

El propósito de esta solicitud es asegurar un entorno cómodo y propicio para el personal exclusivo de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) durante la sesión de capacitación, programada para desarrollarse desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.

Nota: Se requiere que los platillos estén listos a más tardar 9:00 am. del día señalado.

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735, TH/EPM
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 38- 2024

PARA: LIC: DOUGLAS RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

CC: KAREN ARTEGA
JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
ROLANDO MARADIAGA
OFICIAL DE BIENES NACIONALES

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 31 DE ENERO DEL 2024.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONSUCOOP
FECHA 01/02/2024
HORA 9:100-m
Lesly Ramirez

Estimado licenciado Rivera,

Deseándole éxitos en sus delicadas funciones, Por este medio se notifica, que para este nuevo año se tiene a consideración llevar a cabo capacitaciones de manera presencial en nuestras instalaciones. Con este propósito, se ha planificado de no mediar inconvenientes, acondicionar el salón de capacitación equipado con los medios apropiados para llevar a cabo dichas sesiones.

A continuación, se detallan los materiales necesarios para poder acondicionar la sala de capacitaciones:

- Misión, Visión y Objetivos de CONSUCOOP en material acrílico.
- Pizarra acrílica rodante o instalada en la pared.
- Oasis.
- Mesas (cantidad :13)
- Extensiones (cantidad :2)
- Sillas (cantidad:30)
- Cubresillas (30)

Nota: Verificar el estado físico actual del equipo con el fin de asegurar que la sala de capacitación se encuentre en óptimas condiciones.

Atentamente,

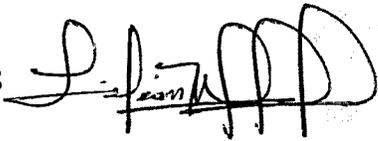
Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 039-2024

PARA: LICENCIADO JOSE JORGE PEÑA
SUPERINTENDENTE DE AHORRO Y CREDITO.

CC: LICENCIADA MELBA FLORES
JEFE DE SUPERVISIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y CREDITO.

CC: LICENCIADO JULIO ÁVILA
SUPERVISOR DE SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO.

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS 

ASUNTO: NOTIFICACIÓN OFICIAL DE PROMOCIÓN INTERNA LIC. JULIO ASBEL AVILA ISCOA

FECHA: 31 DE ENERO DE 2024

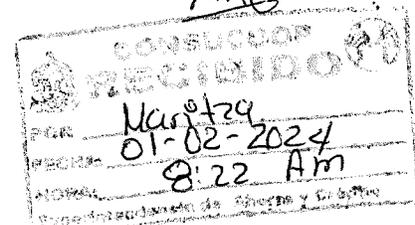
Estimado licenciado Peña

Por este medio, se hace de su conocimiento que, Bajo la autorización y Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva de este Consejo se ha aprobado la Promoción/Ascenso del Licenciado Julio Asbel Avila Iscoa como Coordinador de Supervisión de la Superintendencia de Ahorro y Crédito, esto como resultado a su excelente desempeño, experiencia en el área y la carrera institucional en el cargo de Supervisor de Cooperativas que respalda la idoneidad del Lic. Avila para el puesto.

Para efectos de una apropiada transición al cargo se hace de su conocimiento que dicho traslado de área será **efectivo a partir del 01 de febrero del 2024** esperando que deje las funciones y actividades en el puesto de supervisor en modalidad operativa.

Atentamente.

Recibido: 



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



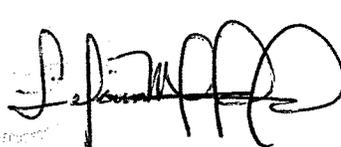
@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 040-2024

PARA: LICENCIADO JOSE JORGE PEÑA
SUPERINTENDENTE DE AHORRO Y CREDITO

CC: LICENCIADA MELBA FLORES
JEFE DE SUPERVISIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y CREDITO

CC: LICENCIADO DARLIN MATUTE
SUPERVISOR DE SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y CREDITO

DE: LIC. LILIAN ACEVEDO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS 

ASUNTO: NOTIFICACIÓN OFICIAL AUMENTO DE SUELDO DARLIN SAID MATUTE AVILEZ

FECHA: 31 DE ENERO DE 2024

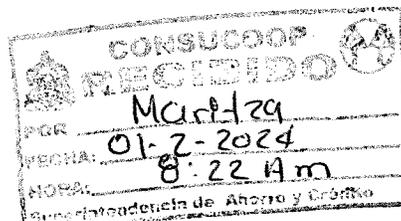
Estimado licenciado Peña

Por este medio, se hace de su conocimiento que, bajo la autorización y Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva de este Consejo se ha aprobado el aumento de salario del Licenciado Darlin Said Matute Avilez. Dicha acción se ejecuta a solicitud de la línea de mando de la Superintendencia de Ahorro y Crédito teniendo a consideración, el desempeño reflejado en el cargo de Supervisor de Cooperativas el cual ha desarrollado con dedicación, resultados claros en tareas asignadas y cumplimiento de responsabilidades. Por lo anterior, el Lic. Matute cumple con los requisitos para aplicación de aumento salarial.

Para efectos informativos se hace constar que dicho aumento será **efectivo a partir de la segunda quincena de febrero del 2024.**

Sin otro particular,

Atentamente,



Melba Flores 
01/02/2024

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN